

## SESIONES ORDINARIAS

2014

## ORDEN DEL DÍA N° 948

Impreso el día 16 de octubre de 2014

Término del artículo 113: 27 de octubre de 2014

## COMISIÓN DE COMUNICACIONES E INFORMÁTICA

SUMARIO: **Publicación** de la revista *Transformar*, de la Fundación Transformar Es Preciso para el Desarrollo Cultural y Económico de América Latina y el Caribe. Expresión de beneplácito. **Bromberg y Giaccone**. (4.873-D.-2014.)

**Dictamen de comisión***Honorable Cámara:*

La Comisión de Comunicaciones e Informática ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Bromberg y de la señora diputada Giaccone, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara la publicación *Transformar*, de la Fundación Transformar Es Preciso para el Desarrollo Cultural y Económico de América Latina y el Caribe; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

**Proyecto de resolución***La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Expresar beneplácito por la publicación *Transformar*, de la Fundación Transformar Es Preciso para el Desarrollo Cultural y Económico de América Latina y el Caribe, dedicada a informar y contribuir a la divulgación de prácticas sociales y culturales que generan alternativas de superación de problemáticas sociales vigentes en la Argentina y la región.

Sala de la comisión, 7 de octubre de 2014.

*Mario N. Oporto. – Herman H. Avoscan. – Liliana A. Mazure. – Alcira S. Argumedo. – Bernardo J. Biella Calvet. – Patricia Bullrich. – Mónica G. Contrera. – Jorge*

*M. D'Agostino. – Osvaldo E. Elorriaga. – Anabel Fernández Sagasti. – Miriam G. del Valle Gallardo. – Víctor H. Maldonado. – Silvia L. Risko. – Blanca A. Rossi. – Walter M. Santillán. – Eduardo J. Seminara. – María E. Zamarreño.*

## INFORME

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Comunicaciones e Informática ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Bromberg y de la señora diputada Giaccone, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara la publicación *Transformar*, de la Fundación Transformar Es Preciso para el Desarrollo Cultural y Económico de América Latina y el Caribe. Luego de su estudio, ha creído conveniente dictaminarlo favorablemente, con modificaciones, como expresión de beneplácito.

*Mario N. Oporto.*

## ANTECEDENTE

**Proyecto de resolución***La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara la publicación de la Revista *Transformar* editada por la Fundación Transformar Es Preciso para el Desarrollo Cultural y Económico de América Latina y el Caribe, dedicada a informar y contribuir a la divulgación de prácticas sociales y culturales que generan alternativas de superación de problemáticas sociales vigentes en Argentina y la región.

*Isaac B. Bromberg. – Claudia A. Giaccone.*